



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE ORALIDAD. -

El Bagre (Ant.), mayo nueve (9) de dos mil veinticuatro. (2024)

Proceso:	PRIVACION DE LA PATRIA POTESTAD.
Demandante:	MARIA TATIANA VASQUEZ LONDOÑO a través de la Comisaria de Familia de Zaragoza – Antioquia.
Demandado:	LEONARDO JOSE RIVERA PRASCA. -
Radicado:	05250-31-84-001-2023-00010-00
Sustanciación	Nro. 178 de 2024

Mediante auto de fecha abril 15 de 2024, se señaló audiencia de instrucción y juzgamiento para el día 8 de mayo del 2024 a las 9:30 AM, sin embargo, para ese día la audiencia no se pudo evacuar por fallas en la red de internet con que cuenta esta agencia judicial, razón por la cual se hace necesario señalar una nueva fecha.

En consecuencia, para continuar con la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el art. 373 del CGP, se señala el día **16 de mayo de 2024 a las 9:30 a.m.**

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

SERGIO ANDRÉS MEJÍA HENAO
JUEZ

Firmado Por:
Sergio Andres Mejia Henao

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Bagre - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e81338895c321a51eea508724602fbaa158d07db277c30219e90cafd17d99f**

Documento generado en 08/05/2024 11:36:21 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>